

## ESCRITO CONTRA LA SITUACIÓN DE LA FILOSOFÍA EN EL ANTEPROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN SOCIALISTA

Estimad@s señor@s:

La filosofía es un “arma cargada de futuro”. Un arma de palabra y práctica. Que un gobierno progresista disminuya la probabilidad de educar el sentido crítico, la madurez personal, el contacto con el mundo en el que vivimos, resulta no ya paradójico, sino frustrante. Y, por ende, contradictorio con el propio anteproyecto que ya comienza en el apartado de “Fines”, señalando en el punto a): “el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos”. ¿Pueden decirnos alguna disciplina que se centre más que la Filosofía en el desarrollo de la personalidad?, y continúa, por ejemplo, en el punto d): “el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor”. “¡Sapere Aude!” “Atrévete a saber. Osa servirte de tu propio entendimiento sin la guía de otro”. Esta cita de Immanuel Kant no precisa más comentarios respecto al final del punto d) cuyos fines pretenden conseguir. Y, fíjense en el 1º PRINCIPIO GENERAL que ustedes indican para el bachillerato: “El bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la enseñanza superior.” La filosofía fue y es una de las bases fundamentales de la madurez intelectual humana; confiamos en que no tengamos que lamentar en generaciones futuras esa pérdida de madurez y responsabilidad con nuestra especie.

Creemos que en la situación actual no nos podemos permitir (ni instancias educativas, ni políticas) no educar en la comprensión del pensamiento más hondo del ser humano. Y, mucho más, en un nivel como el bachillerato, donde el alumnado, debe salir preparado para enfrentarse no sólo a Universidades o Ciclos, sino también a la vida.

Modestamente, creemos que deberían reflexionar seriamente, porque de ser así, llegarían lógicamente a la conclusión de que la Filosofía, -sea la Filosofía I de 1º de bachillerato, o la Filosofía II o Historia de la Filosofía-, tiene que ser obligatoria (materia común) en todas las modalidades de bachillerato, como lo es en este momento.

Sentido común y una predisposición a contar con una ciudadanía que pueda pensar por sí misma. No llega con la materia “Educación para la ciudadanía”; es imprescindible seguir siendo conscientes de nuestro pasado histórico, pero, sobre manera, de nuestro pasado humano, de los porqués de la filosofía de la historia, de los porqués en general, del “amor por el saber”, del amor por la verdad. ¿Están dispuestos a que un enorme número de alumnado, de PERSONAS, pierda ese tesoro?

Tampoco se trata, - y pensamos que esa puede ser la “filosofía de fondo” (seguramente llena de buena voluntad) del anteproyecto -, de unir esa triste separación ciencias/letras, con un camino que se queda a medias de todo:

“Filosofía” para el bachillerato de Ciencias y Tecnología y “Ciencias para el mundo contemporáneo” para las modalidades de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales. No. Apoyamos esa nueva materia para todas las opciones de bachillerato, al igual que tiene que ocurrir con la Filosofía. De esa forma sí estaríamos “uniendo” dos mundos que por desgracia se tienen separado.

Lamentablemente un gobierno progresista puede llegar a tomar una decisión propia de un gobierno conservador. Es decir, que no se fomente que la gente piense por sí misma, sino por lo que diga el “Urdaci de turno”. Ojalá no cometan este gravísimo error, por el bien de todas y todos, incluido el bien de su partido político si pretende realmente mejorar esta sociedad y hacerla moderna, crítica, reflexiva, tolerante. Resumiendo: una sociedad con “talante” vital.

Atte.:

Manuel Seixas.

Jefe de Departamento del I.E.S. Vilanova de Arousa

Pontevedra. Galicia.

27/IV/05